



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 236-2012-GRA/PR

VISTOS

Los Oficios N°s 073 y 077-2012-GRA/VPR del Vicepresidente del Gobierno Regional de Arequipa y Presidente de la Comisión de Reorganización de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, solicitando designación de funcionarios;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 320-2008-GRA/PR de fecha 22 de mayo del 2008, se designó a doña Julia Bolívar Díaz en el cargo de Sub Directora de Licencias de Conducir de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones-GRA;

Que, igualmente, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 158-2012-GRA/PR de fecha 08 de marzo del 2012, se designó al CPC. Rosendo Adrian Nova Coronel en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones-GRA;

Que, a través de la Resolución Gerencial Regional N° 0243-2011-GRA/GRTC y Memorándum N° 409-2011-GRA/GRTC se encargó las funciones de Sub Dirección de Seguridad Vial y Sub Dirección de Transportes Interprovincial de la Gerencia Regional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones-GRA, al Econ. Jorge Francisco Gonzáles Ilaquita; asimismo, se encargó las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica a la Abog. María Teresa Aguilar Peralta;

Que, mediante los Oficios de vistos, el Vicepresidente del Gobierno Regional de Arequipa y Presidente de la Comisión de Reorganización de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa solicita la designación y encargatura de nuevos funcionarios proponiendo a la Abog. María Isabel Aurora Barreda Bernedo al cargo de Subdirección de Licencias de Conducir, a la AS. Sra. Julia Bolívar Díaz a la Sub Dirección de Seguridad Vial, al Abog. Jerry Eleo Saravia Aviles a la Sub Dirección de Transporte Interprovincial, al Econ. Luis Alberto Jara Tapia al cargo de Jefe de la Oficina de Administración y al Abog. Juan de Dios Jeff Zúñiga Velazco al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, respectivamente;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.



De conformidad con lo prescrito en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación y encargatura de los siguientes funcionarios en la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones; expresándole el agradecimiento por los servicios prestados:

- AS. Julia Bolívar Díaz, como Sub Directora de Licencias de Conducir
- Econ. Jorge Francisco Gonzáles Ilaquita, como Sub Director de Seguridad Vial y Transporte Terrestre.
- CPC. Rosendo Adrián Nova Coronel, como Jefe de la Oficina de Administración.
- Abog. María Teresa Aguilar Peralta, como Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a partir de la fecha, a los siguientes funcionarios de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones en los cargos de confianza-Directivos detallados a continuación:

- **ABOG. MARIA ISABEL AURORA BARREDA BERNEDO**, en el cargo de Sub Directora de Licencias de Conducir
- **AS. JULIA BOLÍVAR DÍAZ**, en el cargo de Sub Directora de Seguridad Vial
- **ABOG. JERRY ELEO SARAVIA AVILES**, en el cargo Sub Director de Transporte Interprovincial.
- **ECO. LUIS ALBERTO JARA TAPIA**, Jefe de la Oficina de Administración.
- **ABOG. JUAN DE DIOS JEFF ZUÑIGA VELAZCO**, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los **DIECIOCHO** días del mes de abril del año dos mil doce.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE

